

## **ACTA NUMERO 41-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 26 de octubre del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2006**

El Decano de la Facultad, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 41-2006
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 40-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 5º. Informe de la Escuela de Vacaciones junio 2006
- 6º. Solicitud para nombrar docentes de la Facultad, para participar en la aplicación de pruebas de conocimientos básicos, a realizarse del 6 al 10 de noviembre 2006
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Solicitud de incremento en el precio de Sales de Rehidratación Oral
- 9º. Propuesta de Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 40-2006**

**2.1 Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 40-2006 y **acuerda**, analizarla en su próxima sesión ordinaria.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y Representante de los Catedráticos de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario, fue electo por ese alto Organismo de Dirección, como Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Junta Administradora del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Agrega

que esta representación es muy importante y significa una oportunidad para la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** darse por enterada; asimismo, felicitar al Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y Representante de los Catedráticos de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario, por esta representación ante la Junta Administradora del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-., augurándole éxitos en el desempeño de su cargo.

3.1.2 Informa que inició un proceso de información a Diputados de las diferentes Bancadas del Congreso de la República, con el propósito de que a la Universidad de San Carlos de Guatemala, le sea incrementado el Presupuesto para el año 2007. Se tiene conocimiento que ya existe un incremento en el Anteproyecto del Presupuesto del Congreso, sin embargo la Universidad de San Carlos de Guatemala está proponiendo un incremento mayor. Agrega que del préstamo del BCIE, el monto será ejecutado en cinco años. El primer desembolso se realizó en el 2005, con un monto de 50 millones, durante los años 2006 y 2007, la erogación será de 39 millones. Asimismo, que se está requiriendo al Ministerio de Finanzas, que otorgue a la Universidad de San Carlos, lo que realmente necesita cada año, para poder ejecutar el monto asignado en el tiempo correspondiente, de no ser así, la ejecución no se realizará en un 100%.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Con relación al contrato que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala con INFOSERVICIOS, específicamente con el servicio que se tiene en esta Facultad, se están analizando las condiciones del mismo y las posibilidades de establecer relación con otra empresa. Informa que el día de hoy el Ing. Murphy Paiz, Decano de la Facultad de Ingeniería, le ofreció asesoría al respecto. Plantea ante Junta Directiva tres opciones para abordar este tema, en virtud de la importancia que tiene, el hecho de que Personal Académico, Personal Administrativo y Estudiantes, cuenten con un servicio de comunicación adecuado y acorde a los avances tecnológicos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda,** nombrar a:

**4.1 LICENCIADO LUIS EDUARDO CHAPAS FRANCO,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,946.00 durante el período comprendido del 29 de septiembre al 24 de

noviembre del 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas teniendo las atribuciones impartir el curso de Seminario de Investigación II, en el octavo semestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 10.

**4.2 LICENCIADO ARMANDO CACERES ESTRADA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales (MUPLAN) de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,473.00 durante el período comprendido del 19 de agosto al 18 de noviembre del 2006, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas teniendo las atribuciones impartir el curso de Fitoterapia I, en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 11.

**4.3 LICENCIADA SULLY MARGOT CRUZ VELASQUEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales (MUPLAN) de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,473.00 durante el período comprendido del 17 de agosto al 17 de noviembre del 2006, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas teniendo las atribuciones impartir el curso de Farmacología y Toxicología I, en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 12.

**4.4 LICENCIADO FELIX RICARDO VELIZ FUENTES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos (MAGEC) de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,946.00 durante el período comprendido del 08 de julio al 09 de septiembre del 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Química de Residuos I, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 09.

**4.5 LICENCIADA ANAITE CAROLINA HERRERA RAMOS DE GIL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 4HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos (MAGEC) de la Facultad, con un sueldo mensual de Q6,083.84.00, durante el período comprendido del 16 de octubre al 30 de noviembre del 2006, con un horario los días de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de

Química de Residuos II, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

## **QUINTO**

### **INFORME DE LA ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2006**

Se conoce oficio Ref.Esc. de Vacaciones 4.10.06 de fecha 24 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2006, por medio del cual informa sobre la ejecución de la Escuela de Vacaciones junio 2006. Informa que se impartieron treinta y tres cursos diferentes y dado que algunos de los cursos posee un número considerable de estudiantes, se establecieron 9 secciones. Agrega que la totalidad de las Actas fueron entregadas al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-. Proporciona detalles del presupuesto ejecutado, se hizo efectivo el pago de todos los sueldos de los trabajadores que laboraron en esa oportunidad. El número total de estudiantes que se inscribió fue de 1338, se realizó la evaluación de todos los cursos impartidos y los resultados fueron entregados a los docentes. Agrega que la compra de reactivos no se ha llevado a cabo por parte de la tesorería de la escuela, debido a que en el área de Contabilidad de la Universidad, se ha mostrado un déficit, situación que no ha permitido realizar transferencias ni traslados de saldos; sin embargo la Sra. Patricia Arévalo Cano, Tesorera de la Escuela de Vacaciones, ha estado realizando los trámites respectivos para solventar esta situación y poder culminar con el proceso de compras. Agradece a Junta Directiva en todo lo que vale el apoyo, colaboración y confianza por haberla nombrado en cuatro oportunidades, como Coordinadora de Escuela de Vacaciones.

#### **Junta Directiva acuerda:**

5.1 Agradecer a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2006 el Informe presentado; asimismo, el trabajo realizado durante estos cuatro ejercicios.

5.2 Citar a la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, para que en su calidad de Tesorera de la Escuela de Vacaciones junio 2006, informe sobre lo reportado por la Licenciada Madariaga Monroy con relación a la compra de reactivos.

## **SEXTO**

### **SOLICITUD PARA NOMBRAR DOCENTES PARA PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS, A REALIZARSE DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE 2006**

Se conoce oficio Ref.CEDE 384.10.06 de fecha 24 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que las Pruebas de Conocimientos Básicos se estarán realizando del 6 al 10 de noviembre próximo, en horario de 09:00 a 10:30 horas y

según las proyecciones del SUN, tendrán asignados alrededor de siete salones para la aplicación de las pruebas, por lo tanto se necesita al menos 14 profesores para cubrir dicho evento. Por lo que solicita apoyo de las Escuelas y Áreas de la Facultad que tienen docentes contratados en este horario, su participación en este evento, el cual la Facultad debe llevar a cabo.

**Junta Directiva acuerda**, instruir a los Jefes de los Departamentos de Química General, Biología General, Área Físico- Matemática y Área Social Humanística, para que coordine con la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, la participación de todos los Docentes de su departamento y auxiliares de cátedra Área Social Humanística y Área Físico Matemática, para que participen en su totalidad en este evento universitario.

### **SEPTIMO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

7.1 Se conoce Providencia No.F.617.10.2006 de fecha 18 de octubre del 2006, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada solicitud del Sr. Carlos Vásquez Almazán, Investigador del Museo de Historia Natural, para asistir a la IX Reunión de Sociedad Herpetológica Mexicana en Nuevo León, México a realizarse del 06 al 09 de noviembre del 2006; asimismo, que del 10 al 18 de noviembre del 2006, estará en el Laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Biología de la UNAM, realizando extracciones de ADN de tejidos de salamandras colectadas el año pasado y este año en el altiplano guatemalteco, además repatriará una colección de especímenes de salamandras, aproximadamente 60 ejemplares preservados.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar al Sr. Carlos Roberto Vásquez Almazán, Investigador del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, Q1,500.00 como ayuda económica para que asista a la IX Reunión de Sociedad Herpetológica Mexicana en Nuevo León, México a realizarse del 06 al 09 de noviembre del 2006; asimismo, del 10 al 18 de noviembre del 2006, al Laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, para realizar extracciones de ADN de tejidos de salamandras colectadas el año pasado y este año en el altiplano guatemalteco, además repatriará una colección de especímenes de salamandras, aproximadamente 60 ejemplares preservados.

7.2 **Junta Directiva** a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de \$1,086.00, para la compra del boleto aéreo para viajar Buenos Aires, Argentina, donde participará como invitado al Congreso Internacional del CYTED del CONCYT, actividad en la cual se estarán tratando diferentes actividades que realizarán investigadores del CYTED, durante el período comprendido del 04 al 08 de diciembre del 2006.

7.3 Se conoce oficio Ref. D-CECON 344-06 de fecha 26 de octubre del 2006, suscrita por el Lic. Jorge Ruiz, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita la erogación Q2,000.00 del presupuesto de egresos ordinario del CECON, para sufragar los gastos de la reunión de Evaluación POA 2006 y Planificación de 2007 en las instalaciones de la Reserva Natural de Monterrico, donde se celebrará con un almuerzo el día 31 de octubre del 2006 con el personal de la Reserva Natural y autoridades de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionista –CECON-, la erogación de Q2000.00, para sufragar los gastos de un almuerzo que se servirá el 31 de octubre del 2006, a los asistentes a la Reunión de Evaluación POA 2006 y Planificación 2007, en la Reserva Natural de Monterrico, con cargo a la partida presupuestal 4.1.37.3.13.196 Servicios de Atención y Protocolo.

7.4 Se conoce oficio Ref. EB.No.461-2006 de fecha 11 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica de Q3,000.00, para cubrir los gastos que ocasionará la presentación y entrega del Libro Científico Educativo Helechos Arborescentes de Guatemala.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, la erogación de Q2,500.00, como ayuda económica para sufragar los gastos que ocasionará la presentación y la entrega del Libro Científico Educativo Helechos Arborescentes de Guatemala, a realizarse en el Hotel Crown Plaza el 10 de noviembre del 2006 a las 18:00 horas, con cargo a la partida 196.

## **OCTAVO**

### **SOLICITUD DE INCREMENTO DEL COSTO DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL**

Se conoce oficio Ref.LAP.077/06 de fecha 23 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza S. Jefe de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para incrementar el precio por sobre del Producto Suero Vida, a Q0.90 fabricado por el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, para el MSPAS, IGSS Y ONG´S, al público y Farmacias particulares Q1.10, a partir de enero del 2007. Asimismo, informa que el precio actual es de Q0.75 para el MSPAS. IGSS e instituciones no gubernamentales y al público y Farmacias particulares Q1.00

**Junta Directiva acuerda**, aprobar el precio del sobre del Producto SUEROVIDA de la siguiente manera:

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**
- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-  
Puesto en bodegas de dichas dependencias** **Q0.90**
  
- **Organizaciones no Gubernamentales e Instituciones  
No lucrativas, puesto en bodega de LAPROMED** **Q0.90**
  
- **Organización no Gubernamentales e Instituciones  
No lucrativas, puesto en bodegas del comprador** **Q 1.00**
  
- **Personas particulares, farmacias privadas y venta de  
Medicinas, puesto en bodega de LAPROMED** **Q1.10**
  
- **Precio que la competencia da al Ministerio de Salud Pública  
Y Asistencia Social, y al IGSS oscila entre** **Q1.10 – 1.50**  
**(Hidradox, y Glucosoral)**

## **NOVENO**

### **PROPUESTA DE NORMATIVO DE EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

Se conoce oficio de fecha 17 de octubre del 2006, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Secretaria de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad, por medio del cual envía la transcripción del punto Tercero del Acta No. 04-2006 de la Comisión en el que acordó: **(1)** Enviar a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la transcripción del punto Tercero de la presente Acta. **(2)** El documento conocido como “Octavo Borrador” propuesto por la Comisión Permanente el 27 de octubre del 2005, se convierte en el documento oficial de ésta y se denomina: “Normativo de Evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **(3)** Adjuntar a la presente Acta las opiniones que a solicitud de esta Comisión fueran expresadas de forma escrita por los sectores involucrados: Escuelas de Química Farmacéutica, Química Biológica, Química, Biología, Nutrición; Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, Química Biológica, Química, Biología, Nutrición, Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; Area Social Humanística y Asociación de Estudiantes –AEQ-, **(4)** Que cada una de las Escuelas y Organizaciones Estudiantiles respectivas seleccionen las opciones de tesis y sus modalidades a ser viables para el período siguiente y las presenten ante la Comisión Permanente. La Comisión analiza técnicamente las propuestas, verifica su factibilidad y presenta su dictamen ante Junta

Directiva. (5) Para presentar el dictamen mencionado en el Punto CUARTO, el Coordinador de la Comisión Permanente solicita las propuestas a los entes involucrados el primer día hábil de febrero y las recibe hasta el último día hábil del mes de abril. La Comisión Permanente deberá presentar ante la Junta Directiva de la Facultad el dictamen de las opciones a viabilizar para el siguiente año lectivo, el último día hábil del mes de mayo.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad invitó al Dr. Jorge Luis De León Arana, para que, en su calidad de Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informe a los miembros de Junta Directiva, sobre el procedimiento seguido, aspectos importantes y relevantes del mismo, así como de hallazgos y logros obtenidos.

El Doctor Cobar Pinto, informa que hizo esta invitación con el propósito de que los miembros de Junta Directiva obtengan información, no únicamente de los documentos que les fueron proporcionados, sino también de las personas que han coordinado este proceso en los últimos cinco meses.

Siendo las 15:30 horas ingresó al Salón de Sesiones el Dr. Jorge Luis De León Arana, acompañado del Br. Rodrigo José Vargas Rosales, quien participó ampliamente en el análisis que la comisión y estudiantes realizaron.

Después de aclarar los planteamientos que realizaron los miembros de Junta Directiva, se agradeció la presencia de ambos invitados a la sesión.

Siendo las 16:25 horas se retiran del Salón de Sesiones.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, planteó a Junta Directiva el Mecanismo para revisar y discutir la Propuesta de Normativo de Evaluación Terminal, presentado por la comisión nombrada para el efecto. Informa que dentro de la documentación que se les presentó, además de la propuesta de Normativo, les fueron entregadas dos propuestas para operativizar las opciones de trabajo de graduación. Agrega que se ha realizado en la Facultad un proceso de socialización de buena calidad, situación que le parece satisfactorio. Hace memoria de las opciones de graduación que se establecieron en Planes de Estudio anteriores, contemplaban EPS y tesis.

En este proyecto se pretende que se visualicen otras opciones de investigación, otras opciones de Servicio Social. En sí, diversificar las opciones de graduación sin desmeritar la calidad académica que ya es tradición en nuestra Facultad.

Para continuar con el análisis y considerando la importancia que este tema reviste, el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad propone obtener, de las autoridades de la Escuela de Nutrición, información sobre los y las estudiantes que están realizando trabajo de Tesis en este momento, así como el grado de avance que

tienen.

**Junta Directiva acuerda:**

9.1 Solicitar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, se sirva informar a este Organismo, sobre el número de estudiantes que están realizando su Trabajo de Tesis, el grado de avance en que se encuentran cada uno de ellos. Igualmente, si fuera necesario, presentar información adicional que le permita tomar la mejor decisión al respecto.

9.2 Citar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para que en la próxima sesión ordinaria, informe sobre este punto en particular del Normativo de Evaluación Terminal.

**CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA  
SECRETARIA**